

25408 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de funcionarios del Subgrupo de Técnicos de Administración General.

En relación con la oposición convocada por este Excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de funcionarios del Subgrupo de Técnicos de Administración General anunciada al público mediante edictos publicados en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, números 80, de 6 de abril de 1976, y 142, de 14 de junio siguiente, respectivamente, el primero completo y el segundo en extracto, se hace saber:

1.º Que han sido declarados definitivamente admitidos a la oposición, en turno libre, los aspirantes siguientes:

1. Aznar Martínez, Francisco.
2. Berenguer García, María Luisa.
3. Eo García, Antonio.
4. Campo Cano, Javier del.
5. Carmona Rodríguez, Carlos Antonio.
6. Fernández Maese, Melitón.
7. García Vélez, Amelia.
8. Garvi Ruiz, Antonio.
9. Gómez Cascales, José.
10. Lausuch Cascarelli, Amalio.
11. Llamas Canaves, Antonio Jaime.
12. Martínez Molina, José Antonio.
13. Martínez-Campillo García, Rafael.
14. Moreno Arróniz, Alicia.
15. Pascual Martínez, José Luis.
16. Quesada Alcázar, María Dolores.
17. Rodríguez Navarro, Carmen.
18. Ruiz Cuadrado, Baldomero.
19. Sánchez Peralta, Juan.
20. Torres Llorente, José Antonio.

2.º Que no habiéndose presentado aspirante alguno a la plaza reservada al turno restringido, ésta será acumulada a la oposición libre.

3.º Que para formar parte del Tribunal calificador de la oposición de que se trata, han sido designados los señores siguientes:

1. Presidente titular: Don Pedro Cartagena Buéno, Alcalde-Presidente de la Corporación.
2. Presidente suplente: Don Fernando Fenoll Bergua, Teniente de Alcalde de la Corporación.
3. Vocal titular representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Vicente Boix Reig, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Crevillente (Alicante).
4. Vocal suplente de la misma representación: Don Juan Cosme Ruiz Martínez, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante).
5. Vocal nato, sin suplente, representante de la Dirección General de Administración Local: Don Patricio Saura Mendoza, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.
6. Vocal titular representante de la Abogacía del Estado: Don Javier Mexía Algar, Abogado Jefe del Estado de la provincia.
7. Vocal suplente de la misma representación: Don Luis-Felipe Castresana Sánchez, Abogado del Estado.
8. Vocal representante de la Corporación municipal convocante: Don José María Bastos Noreña, Secretario general de la misma.
9. Vocal suplente de la misma representación: Don Ventura Rodríguez Calleja, Oficial Mayor de la propia Corporación.
10. Secretario titular: Don José María Bastos Noreña, Secretario general del Ayuntamiento convocante.
11. Secretario suplente: Don Ventura Rodríguez Calleja, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Durante el plazo de quince días contados a partir de la última publicación obligatoria del presente anuncio, podrán formularse abstenciones por parte de los señores miembros del Tribunal, y recusaciones por los opositores admitidos a la oposición.

4.º Que en el sorteo verificado para establecer el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha correspondido el número 1 a doña Carmen Rodríguez Navarro, figurado en la relación de aspirantes definitivamente admitidos al número 17, estableciéndose a partir del mismo el turno de actuación según el orden numérico con que aparecen relacionados (que se corresponde con el alfabético) hasta el último número de la relación, seguido del primero de la lista y sucesivos, hasta donde corresponda.

5.º Queda señalado para el 27 de enero de 1977, jueves, a las diez de la mañana, el comienzo de los ejercicios de la oposición, los cuales tendrán lugar en la Casa Consistorial de Orihuela, en su salón de sesiones.

Orihuela, 4 de diciembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—9.540-E.

25409 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat referente a la oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Con referencia a la oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 del presente mes de noviembre, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º apartado 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento y que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre de 1976, por no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma.

2.º A efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, de la citada Reglamentación y base 4.ª de la convocatoria de la oposición, la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Juan Simón Casas, Alcalde accidental del Ayuntamiento. (Suplente: don Jaime Pujadas Rosich, Concejal-Delegado de Personal).

Vocales:

Don Pedro Gómez Quintana, en representación de la Dirección General de Administración Local. (Suplente: Don Enrique de la Rosa Induráin).

Don José María Coronas Alonso, Abogado del Estado. (Suplente: don Agustín Escalza Gómez, Abogado del Estado).

Don Esteban Gaja Molist, en representación del profesorado oficial. (Suplente: Don Juan Borotau Quinquilla).

Don José María Ciurana Fernández, Secretario general del Ayuntamiento. (Suplente: Don Andrés Amat Amigó, Oficial Mayor del Ayuntamiento).

Secretario: Don Andrés Amat Amigó, Oficial Mayor del Ayuntamiento. (Suplente: Don Eleuterio Deza Esteban, Jefe de Negociado).

3.º Para determinar el orden de actuación de los opositores se verificará el oportuno sorteo público el día 25 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

4.º De conformidad al artículo 7.º, 1, de la repetida Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de dar principio a la práctica de los ejercicios será la del 25 del próximo mes de mayo, a las diez horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que contra esta resolución pueden interponer recurso de reposición, dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Baudilio de Llobregat, 27 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental, Juan Simón.—9.405-E.

25410 RESOLUCION del Organo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto de la Sección de Bacteriología del Hospital General de Asturias.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 271, correspondiente al día 25 de noviembre de 1976, se publica íntegra la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto de la Sección de Bacteriología del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo (Hospital General de Asturias, calle Julián Clavería, sin número —Oviedo—), en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente hábil al en que se publique el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud deberán acompañarse los siguientes documentos por sextuplicado:

- a) Título de Licenciado en Medicina y Cirugía o fotocopia notarialmente adverbada del mismo, e igualmente de la Especialidad.
- b) Curriculum vitae extenso y con detalle.
- c) Relación circunstanciada de Centros o Servicios donde se haya formado y trabajado.
- d) Esquema en que el concursante señale los principios que, en su concepto, configuren el contenido de la plaza, criterios de organización, programa de trabajo, personal, utillaje, etcétera.
- e) Enumeración de los trabajos científicos y publicaciones realizadas, acompañando copia o separata de los mismos.

Oviedo, 1 de diciembre de 1976.—El Presidente.—14.695-C.